



Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) en Pensilvania

¿Qué es SSI?

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés) es un programa federal que provee pagos mensuales a personas que tienen ingresos y recursos limitados. SSI es para las personas de 65 años o más, al igual que para personas de cualquier edad, incluyendo niños, que están ciegas o tienen incapacidades.

Para calificar para SSI, también debe tener poco o ningún ingreso y recursos limitados. El valor de sus posesiones debe ser menor de \$2,000 si está soltero o menor de \$3,000 si está casado y vive con su cónyuge. No contamos el valor de su casa si la habita y por lo general, tampoco contamos el valor de su automóvil. Es posible que tampoco contemos el valor de otros recursos, tal como un lote en el cementerio.

Para recibir SSI, también debe solicitar cualquier otro beneficio del gobierno al cual pudiera tener derecho. Tiene que vivir en los EE. UU. o en las Islas Marianas del Norte. Si no es un ciudadano de los EE. UU., pero reside legalmente en los EE. UU., es posible que todavía pueda recibir SSI. Para informarse mejor, lea *Seguridad de Ingreso Suplementario para las personas que no son ciudadanas de los EE. UU.* (publicación número 05-11052).

El estado de Pensilvania añade dinero al pago federal de SSI. A los residentes de hogares de ayuda a domicilio y casas de huéspedes de cuidado personal, se les emite un pago único que recibe al principio de cada mes incluye tanto el pago federal de SSI como su suplemento de Pensilvania.

Si vive independientemente, en el hogar de otra persona usted recibe un pago por separado del estado de Pensilvania además de su cheque de SSI.

Asistencia médica

Si recibe SSI, puede recibir ayuda médica (Medicaid) automáticamente. Si tiene alguna pregunta sobre Medicaid, comuníquese con la oficina local de bienestar público de su condado.

Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP)

Si recibe SSI, es posible que pueda obtener ayuda a través del Programa de ayuda suplementaria de nutrición (SNAP, por sus siglas en inglés), anteriormente conocido como cupones de alimento. SNAP puede ayudarle a comprar más comida sin gastar más dinero. Sin embargo, el Seguro Social no decide si tiene derecho a SNAP. Si todas las personas que viven en su hogar están solicitando o recibiendo SSI, puede solicitar para SNAP en una oficina del Seguro Social. De lo contrario, tiene que solicitarlo en la oficina local de salud o servicios sociales de su condado.

Otros servicios sociales

Las personas que califican para SSI frecuentemente tienen derecho a otros programas y servicios provistos por la oficina local de salud o servicios sociales de su condado. Otros servicios o beneficios podrían incluir:

- Servicios de información, referidos y seguimiento.
- Evaluación para determinar los servicios necesarios.
- Intermediación con los proveedores de servicios.

Para informarse mejor, comuníquese con la oficina local de salud o servicios sociales de su condado.

Cantidades de los pagos mensuales de SSI

No todos los beneficiarios de SSI reciben la cantidad máxima. Su pago puede ser reducido si tiene otro ingreso.

Categoría	Pago mensual total del 2020
<i>Viviendo independientemente</i>	
Persona con derecho a recibir los beneficios	\$783.00
Pareja con derecho a recibir los beneficios	\$1,175.00
<i>Viviendo en el hogar de otro</i>	
Persona con derecho a recibir los beneficios	\$522.00
Pareja con derecho a recibir los beneficios	\$783.34
<i>Ayuda a domicilio (DOMCARE, por sus siglas en inglés)</i>	
Persona con derecho a recibir los beneficios	\$1,217.30*
Pareja con derecho a recibir los beneficios	\$2,122.40*
<i>Casa de huéspedes de cuidado personal (PCBH, por sus siglas en inglés)</i>	
Persona con derecho a recibir los beneficios	\$1,222.30*
Pareja con derecho a recibir los beneficios	\$2,132.40*
<i>Institución de Medicaid</i>	
Persona con derecho a recibir los beneficios	\$30.00
Pareja con derecho a recibir los beneficios	\$60.00

*Estas cantidades incluyen la cantidad del beneficio federal y el beneficio estatal combinados.

Cómo comunicarse con el Seguro Social

La manera más conveniente de comunicarse con nosotros, desde cualquier lugar y de cualquier dispositivo, es en www.segurosocial.gov. Hay varias cosas que puede hacer por internet: solicitar beneficios; obtener información útil; publicaciones; y obtener respuestas a las preguntas frecuentes.

Cuando abre una cuenta «my Social Security» (solo disponible en inglés), tiene más opciones. Puede revisar su *Estado de cuenta de Seguro Social*, verificar sus ganancias e imprimir una carta de verificación de beneficios. También puede cambiar su información de depósito directo, solicitar una tarjeta de Medicare de reemplazo, solicitar una tarjeta de Seguro Social de reemplazo (si no tiene cambios y su estado participa), y obtener un SSA-1099/1042S de reemplazo.

Si no tiene acceso al internet, ofrecemos muchos servicios automatizados por teléfono, las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Llame gratuitamente a nuestro número **1-800-772-1213** o a nuestro número TTY, **1-800-325-0778**, si es sordo o tiene problemas de audición.

Algunos de estos servicios solo están disponibles en inglés. Para ayudarle con sus trámites de Seguro Social, proveemos servicios de intérprete gratis, por teléfono o en persona cuando visite una de nuestras oficinas.



Asegurando el presente
y el futuro

Social Security Administration
Publication No. 05-11151
January 2020 (Recycle prior editions)
Supplemental Security Income (SSI) in Pennsylvania
Escrito y publicado con fondos de los contribuyentes de los EE. UU.